



Madrid Comunidad Olímpica

REGLAMENTO DE NATACIÓN

Art. 1º. PARTICIPACIÓN

Se podrán inscribir alumnos de las categorías: Alevín, Infantil y Cadete tanto femenino como masculino.

Los años de nacimiento de cada categoría son los siguientes:

- ❖ **Alevín: nacidos en 2000 y 2001**
 - ❖ **Infantil: nacidos en 1998 y 1999**
 - ❖ **Cadete: nacidos en 1996 y 1997**
- ✓ No podrán participar deportistas federados en ninguna de las jornadas.
 - ✓ Excepción: en la jornada final los deportistas federados podrán participar en la prueba de 100m. estilos individual en las categorías alevín, infantil y cadete (femenina y masculina).

Art. 2º. INSCRIPCIÓN POR JORNADA

La Oficina Técnica del programa facilitará a los coordinadores deportivos a través de la página web de la competición www.campeonatosescolares.es la información necesaria para participar en cada jornada.

La inscripción a cada una de las pruebas la realizará el coordinador de cada centro deportivo en el tiempo y forma previstos, **hasta un plazo máximo de diez días lectivos** antes de la competición. Será él quien supervise la idoneidad de los participantes para competir en las pruebas previstas.

Es labor del coordinador descargarse e imprimir el listado oficial de los alumnos participantes de su centro en cada modalidad deportiva. Este listado deberá ser firmado y sellado por el secretario del centro quien dará fe de que los datos allí reflejados corresponden fehacientemente con aquellos de los que dispone el centro en lo referente a identidad, edad y pertenencia al centro educativo. Esta relación nominal sustituirá a las licencias.

Con ese listado oficial el coordinador deberá presentarse para la confirmación ante la Secretaría de la competición (hasta media hora antes del inicio de cada prueba) que será la encargada de verificar la concordancia entre la relación de deportistas y los atletas inscritos. La confirmación es obligatoria para todos aquellos nadadores inscritos previamente.

El número de inscripciones máximas permitidas por prueba individual y colegio **será de 4 por categoría y sexo** (tanto en las jornadas eliminatorias como en la jornada final).

En las pruebas de relevos serán de UNA inscripción por prueba y sexo.

El día de la competición se podrán realizar **DOS sustituciones en el total de las categorías y sexos**, y se harán dentro de los 15 minutos anteriores al comienzo del calentamiento (el calentamiento se realizará los 30´ antes del comienzo de la competición) sólo en las hojas oficiales proporcionadas al efecto por la organización y publicadas en la web.



Una vez concluida cada jornada, tanto el Servicio de Deporte Escolar de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid como la Federación de Natación de Madrid publicarán una clasificación provisional a través de internet y se dispondrá de tres días hábiles para recibir las reclamaciones que se planteen a través del correo electrónico que se habilite para tal fin. Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones deberán ser resueltas también en un plazo de tres días hábiles. Finalizado dicho periodo la clasificación se considerará definitiva.

SERIES DE NATACIÓN

La competición se compondrá de dos fases: Fase Clasificatoria (2 jornadas) y Fase Final.

PARTICIPACIÓN

Las pruebas individuales y de relevos, de nadadores no federados se nadarán por categoría y sexo.

La prueba 100 Estilos Individual, de nadadores federados se nadará en las categorías alevín, infantil y cadete (femenina y masculina).

FÓRMULA DE LA COMPETICIÓN

En las jornadas clasificatorias, las calles que ocuparán los nadadores en las pruebas en que hayan sido inscritos, así como las series, serán designadas según marca acreditada de la temporada anterior. De no existir marca acreditada, se designarán por sorteo.

Para cada prueba individual, la puntuación será de 30 puntos para el 1º, 29 para el 2º, 28 el 3º, 27 el 4º...hasta 1 punto para el 30º. Puntuando únicamente los dos primeros clasificados de cada colegio / prueba.

Las pruebas de relevos puntuarán doble.

Las series de la competición se podrán consultar las mismas en la web de Campeonatos Escolares (www.campeonatosescolares.es) y en la página de la FMN (www.fmn.es.natacion_competiciones)

Todas las series se nadarán por el sistema de contrarreloj. Las posibles reclamaciones a las series serán atendidas en la secretaría de la FMN, hasta 24 horas después de su publicación en la web de la FMN. Una vez concluido dicho plazo, no se admitirán reclamaciones a las series.

Accederán a la FASE FINAL los Diez (10) primeros equipos clasificados en la puntuación por categoría y sexo, según la suma de los puntos obtenidos en el cómputo de las dos jornadas clasificatorias. Para ello se confeccionará una sola tabla de puntuación con todos los centros participantes.

Se ordenarán las series y las calles según marcas acreditadas en las clasificatorias (excepto en la prueba de 100m. estilos individual).

La puntuación es la misma que en las jornadas clasificatorias para deportistas no federados.

En la prueba de 100 Estilos Individual puntuaran los dos primeros clasificados por categoría/colegio/sexo, según la siguiente puntuación: 1º, 29 para el 2º, 28 el 3º, 27 el 4º...hasta 1 punto para el 30º.

SISTEMA DE SALIDAS- Dos salidas



CALENDARIO (Las fechas detalladas son susceptibles de cambios por parte de la organización)

JORNADAS	FECHAS COMPETICIÓN	FECHA INSCRIPCIONES
1ª. Clasificatoria	25 de febrero de 2012	30 de Enero - 13 de febrero de 2012
2ª. Clasificatoria	24 de marzo de 2012	27 de febrero - 09 de marzo de 2012
Final	05 de mayo de 2012	09 de Abril - 19 de abril de 2012

⇒ Una vez finalizado el plazo de inscripción **NO** se admitirán modificaciones ni ampliaciones a la inscripción inicial. Ni nuevas incorporaciones de colegios.

PROGRAMA DE PRUEBAS:

Programa Madrid Comunidad Olímpica		
1ª JORNADA	CATEGORIAS	FECHA TOPE INSCRIPCION: 13 de febrero de 2012
		FECHA COMPETICION: 25 de febrero de 2012
	ALEVIN INFANTIL CADETE	50 Espalda Femenino
		50 Braza Masculino
		50 Braza Femenino
		4x50 Espalda Masculino
4x50 Espalda Femenino		
2ª JORNADA	CATEGORIAS	FECHA TOPE INSCRIPCION: 09 de marzo de 2012
		FECHA COMPETICION: 24 de marzo de 2012
	ALEVIN INFANTIL CADETE	50 Crol Masculino
		50 Crol Femenino
		50 Espalda Masculino
		4x50 Crol Femenino
4x50 Crol Masculino		
FINAL	CATEGORIAS	FECHA TOPE INSCRIPCION: 19 de abril de 2012
		FECHA COMPETICION: 05 de mayo de 2012
	ALEVIN INFANTIL CADETE	50 Espalda Femenino
		50 Espalda Masculino
		50 Braza Femenino
		50 Braza Masculino
		50 Crol Femenino
		50 Crol Masculino
		4x50 Estilos Femenino
		4x50 Estilos Masculino
	FEDERADOS ALEVÍN INFANTIL CADADETE	100 Estilos Individual Alevín Femenino
100 Estilos Individual Alevín Masculino		
100 Estilos Individual Infantil Femenino		
100 Estilos Individual Infantil Masculino		
100 Estilos Individual Cadete Femenino		
100 Estilos Individual Cadete Masculino		



Art. 3º. PREMIOS

JORNADAS FINALES

DEPORTISTAS NO FEDERADOS

Se entregarán premios consistentes en medalla a los tres primeros por prueba, categoría y sexo.

DEPORTISTAS FEDERADOS

No tendrán opción a premiación individual si por Centro Escolar.

CENTROS:

Clasificación con deportistas no federados:

Se entregarán trofeos a los tres primeros centros clasificados en la clasificación total de las categorías.

Clasificación con deportistas federados:

Se entregarán trofeos a los tres primeros centros clasificados en la clasificación total de las categorías.

Art. 4º. DIRECCIÓN DE COMPETICIÓN

La dirección de la competición estará formada por al menos un representante de la organización y al menos otro de la federación o personas en quien deleguen, que serán designados por dichos organismos.

Las pruebas serán controladas por el Comité Territorial de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación. La reglamentación técnica de la competición será la de la R.F.E.N.

Los delegados o coordinadores de los Centros Educativos participantes podrán efectuar reclamaciones por escrito, durante la competición, al Juez Árbitro y a la dirección de la competición, dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización de las pruebas.

Art. 5º. PARTICIPACIÓN INDEBIDA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Se considerará participación indebida, la de los deportistas de edad diferente a la designada en la prueba y categoría correspondiente y la de aquellos deportistas que compitan con un Centro en el que no se hayan matriculado para el presente curso escolar y así como en la suplantación de identidad.

Si existiera duda, sospecha o reclamación sobre la identidad o adscripción a un centro educativo de cualquier nadador, ésta deberá ser solventada por la Dirección de la competición, en el plazo máximo de una hora tras la finalización de la jornada deportiva, mediante la **presentación de la relación oficial así como por el DNI del participante**, pasaporte o cualquier otro documento identificativo que acredite suficientemente la personalidad y edad del deportista.

En caso de participación indebida demostrada, el deportista quedará automáticamente descalificado y el Centro al que pertenece el sancionado perderá todos los puntos conseguidos en esa categoría y sexo.

Para la participación y competición se aplicara el Régimen Disciplinario se regirá por la normativa deportiva de la COMUNIDAD DE MADRID referente a los CAMPEONATOS ESCOLARES aplicándose solamente lo relativo a los apartados de régimen disciplinario y procedimiento de reclamación.



ORGANIZACIÓN

OFICINA TÉCNICA
Plaza de la Independencia, 6 – 6ª. Planta 28001 Madrid
Tfno.: 912767136 (mañanas) ignacio.duralde.rodriguez@madrid.org
912767138 (tardes) carmen.ferouelle@madrid.org organización@campeonatosescolares.es
Fax: 912767135
Web: www.campeonatosescolares.es
ENTIDADES COLABORADORAS
Federación Madrileña de Natación
C/ José Martínez de Velasco, 3-Madrid
Tif: 914337561
Fax: 915012896
SEDES DE LA COMPETICIÓN
Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid
Centro de Natación Mundial 86
C/José Martínez de Velasco, 3-Madrid
Tif: 914095351